BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 134 FECHA 14-setiembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 24/2010 PARA LA SUSCRIPCION A PERIODICOS (DIARIOS ÚLTIMA HORA y POPULAR) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 7 Acta 76 de fecha 1 de junio de 2010, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 04/2010, convocada para la Suscripción a Periódicos para el Banco Nacional de Fomento; se adjudica el Lote Nº 1 "Suscripción Diario ABC Color" a la firma Editorial Azeta S.A. y los Lotes Nros. 2 "Suscripción Diario La Nación" y 5 "Suscripción Diario Crónica" a la firma Gráfica y Editorial Intersudamericana S.A.; se declara desierto los Lotes Nros. 3 "Suscripción Diario Última Hora" y 4 "Suscripción Diario Popular"; y se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010, aprobado por Resolución Nº 10 Acta 25 del 24 de febrero de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, a fin de incluir en un nuevo llamado la convocatoria para la adquisición de los Lotes declarados desiertos; el informe C.E. Nº 47/2010 de fecha 19 de agosto de 2010 del Comité de Evaluación; las ofertas presentadas por las firmas: Diario Express de Alfredo Lird Cáceres y Editorial el País S.A.; el Dictamen Nº 170 de fecha 16 de abril de 2010 de la Asesoría Legal; el informe A.I. Nº 378 de fecha 7 de setiembre de 2010 de la Auditoria Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 47/2010, recomienda adjudicar a la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres**, la Suscripción a Periódicos (Diarios Última Hora y Popular) para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa BNF-CD Nº 24/2010; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando la particularidad de la prestación del servicio solicitado y la imposibilidad de obtener el mínimo de 3 (tres) ofertas para cada Ítem, conforme al Artículo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; las características del llamado y que se ha dado cumplimiento al principio general de Transparencia y Publicidad, conforme a lo señalado por el Comité de Evaluación, y bajo responsabilidad de la máxima autoridad; por tanto;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E :

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 24/2010, convocada para la Suscripción a Periódicos (Diarios Última Hora y Popular) para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 47/2010 de fecha 19 de agosto de 2010 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar a la firma Diario Express de Alfredo Lird Cáceres los Ítems Nº 1 "Suscripción Diario Última Hora" y Nº 2 "Suscripción a Diario Popular", en la suma total de G. 6.692.400.- (guaraníes seis millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos), conforme a los precios unitarios ofertados y las cantidades solicitadas por el Banco Nacional de Fomento para la provisión de periódicos por un plazo de 52 semanas, de acuerdo al **Anexo 1** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma Diario Express de Alfredo Lird Cáceres, conforme al **Anexo 2** que consta de 6 (seis) páginas

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 810 - Tel/Fax: 493 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 134 FECHA 14-setiembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 24/2010 PARA LA SUSCRIPCION A PERIODICOS (DIARIOS ÚLTIMA HORA y POPULAR) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 4º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma Diario Express de Alfredo Lird Cáceres, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución. ----------

Art. 5º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de la presente Resolución, según el contrato a ser suscripto.----------

Art. 6º) Imputar el pago autorizado por el Artículo 5º) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Gerardo A. Ruiz Díaz Franco - Hermes G. Riquelme Pereira
Carlos Raúl Viedma Vigo - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA GENERAL
Asunción

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 134 FECHA 14-setiembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 24/2010 PARA LA SUSCRIPCION A PERIODICOS (DIARIOS ÚLTIMA HORA y POPULAR) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO 1

DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Diaria	Ediciones	Precio Unitario	Precio Diario	Precio Semanal
				(En guaraníes)		
1	Suscripción "DIARIO ÚLTIMA HORA"	3 (tres)	Lunes a Viernes	4.860	14.580	72.900
		2 (dos)	Sábados	4.500	9.000	9.000
		2 (dos)	Domingos	5.400	10.800	10.800
Total Semanal						92.700
Precio total del contrato para el Ítem Nº 1 por 52 semanas a partir de la suscripción del contrato.						4.820.400
2	Suscripción "DIARIO POPULAR"	2 (dos)	Lunes a Viernes	2.500	5.000	25.000
		2 (dos)	Sábados	2.500	5.000	5.000
		2 (dos)	Domingos	3.000	6.000	6.000
Total Semanal						36.000
Precio total del contrato para el Ítem Nº 2 por 52 semanas a partir de la suscripción del contrato.						1.872.000
Total Ítems Nº 1 y Nº 2 por 52 semanas a partir de la suscripción del contrato.						6.692.400

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia fiel
CESAR [illegible] TRIASSE ROLON
Secretario General